

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1900 *Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» núm. 207, de fecha 26 de octubre de 2018, y núm. 229, de fecha 27 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

Resolución núm. 2596, de fecha 10 de octubre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al grupo A, subgrupo 2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Técnica/o Media/o en Informática, mediante el sistema de oposición libre.

Resolución núm. 3062, de fecha 22 de noviembre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al grupo A, subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, mediante el sistema de oposición libre.

Resolución núm. 3067, de fecha 22 de noviembre de 2018, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al grupo A, subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Técnica/o Superior Graduada/o en Ciencias Económicas, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 6 de febrero de 2019.–El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.